

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23885**    *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID,  
SOCIEDAD LIMITADA  
DEMOLICIONES ESPECIALES Y PROYECTOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Włodzimierz Idzior contra "Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada", "Demoliciones Especiales y Proyectos, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 13 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada", "Demoliciones Especiales y Proyectos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 72.512,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120055911-1**